



USHUAIA, 30 MAYO 2024

VISTO:

El Expediente N°155/2024 - C.P.P.yP.T.D.F., caratulado "S/CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA LA CPPyPTDF", del Registro de esta Caja; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el visto, se tramita la contratación directa por compulsas abreviadas para la adquisición de artículos de librería y papel resma necesarios para el normal funcionamiento del Ente los cuales se detallan en el ANEXO I de la presente.

Que mediante Informe N°148/2024 - G.A. - C.P.P.yP.T.D.F., la Gerencia de Administración de este Organismo solicita autorización a la Presidente de la C.P.P.yP.T.D.F., Comisario General (R) Rita Alejandra GIORDANO CAROBBIO, para iniciar el procedimiento de Contratación mencionado ut supra.

Que sobre el mismo Informe N°148/2024 - G.A. - C.P.P.yP.T.D.F., obra la autorización de la Presidente de la C.P.P.yP.T.D.F., Comisario General (R) Rita Alejandra GIORDANO CAROBBIO.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsas Abreviadas.

Que se cuenta con crédito en las partidas presupuestarias del ejercicio en vigencia, UC-3200 - 002-003-004: PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN y UC-3200 - 002-009-002: ÚTILES DE ESCRITORIO; OFICINA Y ENSEÑANZA.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en el marco de lo establecido mediante Ley Provincial N°1015, artículo 18°, inciso I), Ley Provincial N°495, art. 27, Decretos Provinciales N°674/11 y N°01/24; Resolución OPC N°17/21, Anexo I, capítulo I apartado a) y Resoluciones N°21/2023 - C.P.P.yP.T.D.F., N°03/2024 - C.P.P.yP.T.D.F. y N°31/2024 - C.P.P.yP.T.D.F.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos intervino mediante Nota Interna N°

.../12

2//...

120/2024.-G.A.J.-C.P.PyP.T.D.F.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, conforme lo determina el art. 20 de la Ley Provincial 834 y el Anexo I de la Resolución N°21/2023-C.P.P.yP.T.D.F., y su modificatoria la Resolución N°31/2024-C.P.P.yP.T.D.F.

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DISPONE

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de artículos de librería y papel resma. Ello en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley provincial N°1015 y por los motivos expuestos en los considerandos.

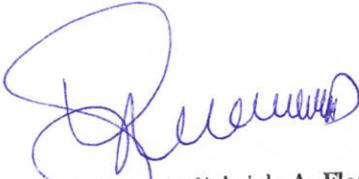
ARTÍCULO 2°: IMPUTAR en forma preventiva el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias del ejercicio económico y financiero en vigencia, UC-3200 - 002-003-004: PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN y UC – 3200- 002-009-002: ÚTILES DE ESCRITORIO; OFICINA Y ENSEÑANZA.

ARTÍCULO 3°: APROBAR el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°: PUBLICAR. COMUNICAR. DAR AL BOLETÍN OFICIAL. CUMPLIDO, ARCHIVAR.

DISPOSICIÓN DIR N°07/2024 - C.P.P.yP.T.D.F.

C.P.P.yP.T.D.F.

  
Subot. Escribiente (R) Gabriela A. Flores  
Director - CPPyPTDR



CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL  
Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA  
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

USHUAIA, 30/05/2024

Anexo I - Disposición DIR N°07/2024-CPPyPTDF

## PEDIDO DE COTIZACIÓN

Expediente: 155/2024/"S/CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA PARA LA CPPyPTDF"

Nota Pedido: 13/2024

Compra Tipo: **CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 8/2024**

Encuadre Legal: **Art. 18 L) - Ley Provincial 1015/ Res. O.P.C N°17/2021 CAP.1 Pto a)**

Item	Descripción	Cantidad	P. Unitario	Total
1	ABROCHADORA METÁLICA 10/50	4,00		
2	ADHESIVO SINTÉTICO EN BARRA 36gr.	20,00		
3	BIBLIORATO OFICIO - lomo negro ancho	15,00		
4	BOLIGRAFOS - trazo fino - azul	100,00		
5	BORRADOR PARA PIZARRA BLANCA	3,00		
6	BROCHES MARIPOSAS DORADOS - N°7 - por caja de 100u.	7,00		
7	BROCHES MARIPOSAS DORADOS - N°14 - por caja de 100u.	3,00		
8	BROCHES PLASTICOS PARA CARPETA TIPO NEPACO - por caja de 50u.	3,00		
9	CLIP NIQUELADO N°4 - por caja de 100u.	5,00		
10	CLIP NIQUELADO N°6 - por caja de 50u.	5,00		
11	GOMA PARA BORRAR BLANCA	10,00		
12	CAJA ARCHIVO PVC - AZUL	40,00		
13	CARPETA PLASTICA A4 - Tapa transparente	10,00		
14	CARPETA PLASTICA OFICIO - Tapa transparente	10,00		
15	PERFORADORA MEDIANA - para 25 hojas	1,00		
16	REGLA - de 30 CM	5,00		
17	BROCHES/ REPUESTOS PARA ABROCHADORA - N° 21/06 por caja de 1000u.	10,00		
18	BROCHES/ REPUESTOS PARA ABROCHADORA - N°10/50 por caja de 1000u.	15,00		
19	SACAPUNTAS	2,00		
20	POST-IT BANDERITAS - varios colores - paquete para 75 hojas	25,00		
21	TIJERA - de 21cm.	3,00		
22	TINTA PARA SELLO - de 28cc. - NEGRO	5,00		
23	CINTA ADHESIVA - de 12mm.x20m. - chica	10,00		
25	CINTA ADHESIVA - de 48mm.x40m. - transparente ancha	5,00		
26	CUADERNOS - tapa dura - A4 - 22x29cm.	10,00		

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimo e insulares correspondientes son argentinos"



CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL  
Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE  
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

USHUAIA, 30/05/2024

## PEDIDO DE COTIZACIÓN

27	CUADERNO - con espiral - A3 - 16x21cm.	15,00		
28	FOLIOS A4 x 100u.	5,00		
29	FOLIOS OFICIO x 100u.	15,00		
30	LAPIZ NEGRO 2B	15,00		
31	LIBRO DE ACTA OFICIO x 200 hojas	10,00		
32	MARCADOR RESALTADOR AMARILLO	8,00		
33	MARCADOR RESALTADOR VERDE	8,00		
34	MARCADOR RESALTADOR FUCSIA	5,00		
35	MARCADOR RESALTADOR NARANJA	8,00		
36	OJALILLOS PAPEL - por caja de 210u.	2,00		
37	SELLO - redondo de 30mm. - "FOLIO N° C.P.P. y P.T.D.F."	3,00		
38	SELLO - rectangular de 18x47 - "REFOLIO N° C.P.P. y P.T.D.F."	2,00		
39	SELLO - rectangular de 18x47 - "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"	3,00		
40	SELLO - rectangular de 18x47 - "PROYECTO"	3,00		
41	ARANDELAS de cartón x 500 unidades	2,00		
42	HOJAS A4 - por resma de 500 hojas	129,00		
43	HOJAS OFICIO - por resma de 500 hojas	20,00		

Total Cotizado: \_\_\_\_\_

Son Pesos: \_\_\_\_\_

NO REQUIERE GRANTÍA DE OFERTA.

### Cláusulas Generales

La Oferta deberá presentarse de manera presencial en el domicilio sito en 9 de Julio N°421 de la Ciudad de Ushuaia, o vía correo electrónico, siendo el correo oficial de recepción (vinculado a la Gerencia de Administración de este Organismo Previsional): ofertas.cajapoliciafdf@gmail.com

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o representante legal del mismo.

Asimismo, la oferta deberá estar acompañada de Certificado PROTDF vigente y Certificado de Cumplimiento Fiscal, firmados por el oferente.



CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL  
Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE  
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

USHUAIA, 30/05/2024

## PEDIDO DE COTIZACIÓN

Presentación de Oferta hasta: **03/06/2024 2:00 p.m.**

Mantenimiento de Oferta: **30 días**

Plazo de Entrega: **30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

Lugar de Entrega: **9 de julio 421 o al correo oficial de recepción: ofertas.cajapoliciafdf@gmail.com**

Condiciones de Pago: **30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. N°674/11, ART. 34, PTO.96.**

Firma del proponente: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_ C.U.I.T.: \_\_\_\_\_

Domicilio completo del proponente: \_\_\_\_\_

Telefono: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

*Todos los campos son obligatorios.*

*Por cualquier consulta sobre la presente contratación comunicarse al TE: (2901) 431150 int. 15 o dirigirse a 9 de julio 421 de la Ciudad de Ushuaia.*

  
Subof. Escribiente **A. Flores**  
Director - CPPyPTDE